



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

MORATA DE TAJUÑA

LICENCIAS

Por don Óscar González Pérez se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de autoescuela en el local sito en la calle Carmen, número 21, local 1, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

En Morata de Tajuña, a 26 de agosto de 2011.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/7.834/11)